 Tiempo de lectura: 5 min.

Con un testamento, como sabemos, una persona dispone de sus bienes para después de su muerte. No se podría pensar, por tanto, que lo que vamos a tratar sea un tema demasiado simpático. Sin embargo, sirve para que apreciemos mejor la gran serenidad y prudencia de Don Bosco. Ya de joven tenía siempre presente el pensamiento de la muerte y hablaba de ella con frecuencia.

En el archivo central salesiano se conservan varios manuscritos sucesivos de su testamento ológrafo (ASC 112 – FdB n. 73).

En Turín, en 1846, cayó tan enfermo que se temió por su vida. En los años 50 hubo quien intentó asesinarlo. Y Don Bosco siempre se mantuvo preparado para cualquier acontecimiento.

El primer testamento ológrafo de Don Bosco que poseemos data del 26 de julio de 1856, cuando Don Bosco estaba a punto de cumplir 41 años y su madre aún vivía. Comenzaba con estas palabras: "*En la incertidumbre de la vida en la que se encuentra todo hombre que vive en este mundo*..., etc.".

Dejó el usufructo de sus bienes en Turín a Don Vittorio Alasonatti, ecónomo de la Casa di Valdocco, y la propiedad al clérigo Miguel Rua, que ya entonces era su mano derecha.

Dejó la propiedad de Castelnuovo a sus parientes, teniendo en cuenta que su madre en vida debía seguir siendo usufructuaria de la misma. A la muerte de su madre, en noviembre de ese año, corrigió lo que había escrito: "Todo lo que poseo en Castelnuovo d'Asti, se lo dejo a mi hermano José...".

Manuscritos posteriores

En febrero de 1858, Don Bosco viajó por primera vez a Roma para entrevistarse con el Papa Pío IX y presentarle su proyecto de Sociedad Salesiana. Había decidido ir por mar y volver por tierra a través de la Toscana, los estados de Parma, Piacenza, Módena y Lombardía-Véneto. Partió la madrugada del 18 de febrero, después de una noche helada y nevada, acompañado de su fiel clérigo Miguel Rua.

Sólo hizo el tramo Turín-Génova en tren. Después tuvo que embarcar en el Aventino, un barco de vapor que llegaba hasta Civitavecchia. De Civitavecchia a Roma viajó en coche correo. El 21 de febrero llegó a la ciudad de los Papas, donde fue huésped del conde De Maistre en Via del Quirinale 49, en las Quattro Fontane, mientras Don Rua se alojaba con los Rosminianos (MB V, 809-818).

Pero antes de emprender ese viaje, Don Bosco había tramitado no sólo un

pasaporte, sino también un testamento.

Otra copia del testamento de Don Bosco lleva la fecha del 7 de enero de 1869. En él constituía su heredero universal y albacea, en lo que se refería a los bienes salesianos, al sacerdote Rua Miguel y, en caso de fallecimiento, al Sac. Cagliero Giovanni.

El 29 de marzo de 1871 reconfirmó a Don Rua y Don Cagliero como sus herederos y, para las propiedades de Castelnuovo, a sus parientes. Ese mismo año, durante su enfermedad en Varazze, escribió una confirmación de su testamento anterior el 22 de diciembre de 1871 (MB X, 1334-1335).

El testamento de 1884

En 1884 Don Bosco estaba a punto de partir para Francia por décima vez en busca de dinero para la Basílica del Sagrado Corazón en Roma. Su salud era precaria. El doctor Albertotti, que había sido llamado para disuadirlo del viaje, después de examinarlo había dicho:

– *Si llega a Niza sin morir, será un milagro.*

– *Si no vuelvo, paciencia* -había respondido Don Bosco-, *significa que arreglaremos las cosas antes de irnos, pero tenemos que irnos* (MB XVII, 34).

Y así lo hizo. En la tarde de aquel 29 de febrero hizo llamar a un notario y a los testigos y dictó su testamento, como si estuviera a punto de partir para la eternidad. Luego, haciendo venir a don Rua y a don Cagliero, y señalando el acta notarial sobre la mesa, les dijo:

– *Aquí está mi testamento…. Si no regreso, como teme el doctor, ya sabrán cómo están las cosas.*

Don Rua salió de la habitación con el corazón inflamado. El santo hizo señas a don Cagliero para que se detuviera y le dejó como regalo una cajita que contenía el anillo de boda de su padre.

El 7 de diciembre de ese año Don Cagliero fue consagrado Obispo titular de Magida y partió para América el 3 de febrero de 1885, como Vicario Apostólico en la Patagonia.

El testamento espiritual de Don Bosco

En el Archivo Central Salesiano se conserva también un manuscrito de las Memorias de Don Bosco que abarcan los años 1841-1886, conocido en la tradición salesiana como Testamento Espiritual de Don Bosco. Citamos un pasaje particularmente significativo

"*Habiendo expresado así los pensamientos de un Padre hacia sus amados hijos, me dirijo ahora a mí mismo para invocar la misericordia del Señor sobre mí en*

las últimas horas de mi vida.

– Me propongo vivir y morir en la santa religión católica que tiene por cabeza al Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo sobre la tierra.

– Creo y profeso todas las verdades de la fe que Dios ha revelado a la santa Iglesia.

– Pido humildemente perdón a Dios por todos mis pecados, especialmente por cada escándalo dado a mi prójimo en todas mis acciones, en todas las palabras pronunciadas a destiempo; especialmente le pido perdón por el excesivo cuidado que he tenido de mí mismo bajo el engañoso pretexto de preservar mi salud...

– Sé que vosotros, mis amados hijos, me amáis, y este amor, este afecto no se limita a llorar después de mi muerte; sino que rezad por el eterno reposo de mi alma...

– Que vuestras oraciones se dirijan con especial propósito al Cielo para que yo encuentre misericordia y perdón en el primer momento en que me presente a la tremenda majestad de mi Creador" (F. MOTTO, Memorie..., Piccola Biblioteca dell'ISS, n. 4, Roma, LAS, 1985, p. 57-58).

Es un documento que no necesita comentario.